



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17° Ord.
EXP-UNC:0044970/2010

RESOLUCIÓN N° 482/2011

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, por la que solicita la modificación de la Resolución HCS N° 1350/2010 con relación al término de la designación del Cr. Fernando Esteban Vera;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo consignado en el Dictamen del Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos actuante en la Evaluación Docente del Cr. Vera coincidente con el informe de fecha 14 de setiembre de 2010 de dicha Secretaría; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior la modificación de la Resolución N° 1350/2010 consignando que la designación por concurso del Cr. FERNANDO ESTEBAN VERA, Leg. N° 38.050 es por el término de dos años.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS